

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INSTRUCTORA ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A.:

En calidad de Comisario de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., me permito dar a conocer a Ustedes el presente informe, una vez que han sido analizados los estados financieros, las cuentas de la Compañía e informes preparados por la Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De la revisión a los documentos y registros contables, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., al 31 de Diciembre del año 2017, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y refleja la siguiente información:

Balance General		Estado de Resultado	
Activos Totales	\$ 110.110,22	Ingresos	\$ 90.813,36
Pasivos Totales	\$ 89.359,32	Gastos	\$ 83.722,50
Patrimonio	\$ 20.750,90	Utilidad	\$ 7.090,86 <small>(antes de imptos. y abogados)</small>

La administración de la empresa ha actuado en este período, sujetándose a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, Municipio, S.R.I., los Estatutos y Reglamentos pertinentes, así como a lo dispuesto por las Resoluciones de la Junta General, como lo demuestran los libros sociales y registros contables, los mismos que se mantienen en perfecto orden y conservación, además presentan la información en forma clara y adecuada.

Con esta oportunidad quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., por la colaboración brindada durante el desarrollo de mis actividades.

Quito, 5 de marzo del 2018

Atentamente,

Dra. Adriana Morales

COMISARIO